

INSTITUCION EDUCATIVA REPUBLICA DE URUGUAY

NIT: 811,018,101.7

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Junio de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

Página 1 de 2

Fecha de proceso 11/07/2025

Hora de Proceso 17:03:07

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202506	Var. Vert.	Vigencia 202503	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>ACTIVO</u>					
CORRIENTE					
Efectivo y equivalentes al efectivo	\$151,003,929.00	92.1%	\$164,725,187.00	85.8%	-\$13,721,258.00
Cuentas por cobrar por transacciones sin contraprestación	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
Cuentas por cobrar por transacciones con contraprestación	\$441,000.00	0.3%	\$441,000.00	0.2%	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$151,444,929.00	92.4%	\$165,166,187.00	86.0%	-\$13,721,258.00
NO CORRIENTE					
Propiedades Planta y Equipo	\$12,517,204.00	7.6%	\$26,916,469.00	14.0%	-\$14,399,265.00
Total NO CORRIENTE:	\$12,517,204.00	7.6%	\$26,916,469.00	14.0%	-\$14,399,265.00
Total ACTIVO	\$163,962,133.00	100.0%	\$192,082,656.00	100.0%	-\$28,120,523.00
TOTAL ACTIVOS	\$163,962,133.00	100.0%	\$192,082,656.00	100.0%	-\$28,120,523.00
<u>PASIVO</u>					
CORRIENTE					
Cuentas por pagar	\$1,983,034.00	1.2%	\$2,000.00	0.0%	\$1,981,034.00
Otros pasivos	\$0.00	0.0%	\$0.00	0.0%	\$0.00
Total CORRIENTE:	\$1,983,034.00	1.2%	\$2,000.00	0.0%	\$1,981,034.00
Total PASIVO	\$1,983,034.00	1.2%	\$2,000.00	0.0%	\$1,981,034.00
TOTAL PASIVOS	\$1,983,034.00	1.2%	\$2,000.00	0.0%	\$1,981,034.00
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Capital Fiscal	\$29,300,382.00	17.9%	\$29,300,382.00	15.3%	\$0.00
Resultado del ejercicio	\$132,779,885.00	81.0%	\$162,881,442.00	84.8%	-\$30,101,557.00

ESTADO SITUACIÓN FINANCIERA

cifras en pesos

Al 30 de Junio de 2025

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

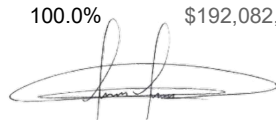
Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202506	Var. Vert.	Vigencia 202503	Var. Vert.	Variación (+/-)
<u>PATRIMONIO</u>					
PATRIMONIO					
Resultado de ejercicios anteriores	-\$101,168.00	-0.1%	-\$101,168.00	-0.1%	\$0.00
Total PATRIMONIO:	\$161,979,099.00	98.8%	\$192,080,656.00	100.0%	-\$30,101,557.00
Total PATRIMONIO	\$161,979,099.00	98.8%	\$192,080,656.00	100.0%	-\$30,101,557.00
TOTAL PATRIMONIO	\$161,979,099.00	98.8%	\$192,080,656.00	100.0%	-\$30,101,557.00
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	\$163,962,133.00	100.0%	\$192,082,656.00	100.0%	-\$28,120,523.00



SIMON ENRIQUE IBARGUEN PALACIO

RECTOR

C.C. 4831965



GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903



JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ

TESORERO

C.C. 70519932

Periodo Junio de 202506 y Periodo Junio de 202406

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202506	Var. Vert.	Vigencia 202406	Var. Vert.	Variación abs.(+/-)	Var. Rel.(+/-)
INGRESOS						
Ingresos sin contraprestación						
Otras Transferencias	161,361,257	97.7%	114,584,187	96.1%	46,777,070	40.8%
Retribuciones	194,463	0.1%	391,163	0.3%	196,700	-50.3%
Total INGRESOS - Ingresos sin contraprestación	161,555,720	97.8%	114,975,350	96.4%	46,580,370	40.5%
Ingresos con contraprestación						
Ingresos financieros	2,931	0.0%	1,644	0.0%	1,287	78.3%
Otros ingresos por transacciones con contraprestación (Arrendamientos)	3,600,000	2.2%	4,200,000	3.5%	600,000	-14.3%
Total INGRESOS - Ingresos con contraprestación	3,602,931	2.2%	4,201,644	3.5%	598,713	-14.2%
Otros ingresos						
Otros Ingresos	0	0.0%	35,736	0.0%	35,736	-100.0%
Total INGRESOS - Otros ingresos	0	0.0%	35,736	0.0%	35,736	-100.0%
Total INGRESOS	165,158,651	100.0%	119,212,730	100.0%	45,945,921	38.5%
GASTOS						
Gasto Público Social						
Gasto Público Social Educación	2,905,980	9.0%	10,356,479	15.9%	7,450,499	-71.9%
Total GASTOS - Gasto Público Social	2,905,980	9.0%	10,356,479	15.9%	7,450,499	-71.9%
Administración y operación						
De administración y Operación	29,462,516	91.0%	54,969,453	84.1%	25,506,937	-46.4%
Total GASTOS - Administración y operación	29,462,516	91.0%	54,969,453	84.1%	25,506,937	-46.4%

Periodo Junio de 202506 y Periodo Junio de 202406

ESTADO DE RESULTADO

Grupos/ Subgrupos / Conceptos	Vigencia 202506	Var. Vert.	Vigencia 202406	Var. Vert.	Variación absol.(+/-)	Var. Rel.(+/-)
GASTOS						
Otros Gastos						
Comisiones Bancarias	10,270	0.0%	0	0.0%	10,270	100.0%
Total GASTOS - Otros Gastos	10,270	0.0%	0	0.0%	10,270	100.0%
Total GASTOS	32,378,766	100.0%	65,325,932	100.0%	-32,947,166	-50.4%
EXCEDENTE O DEFICIT DEL PERIODO	132,779,885		53,886,798		78,893,087	
RESULTADO DEL EJERCICIO	132,779,885		53,886,798		78,893,087	


SIMON ENRIQUE IBARQUEN PALACIO

RECTOR

C.C. 4831965


GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903


JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ

TESORERO

C.C. 70519932

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

cifras en pesos

Al 30 de Junio de 2025

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO

Vigencia 2025

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	29,300,382	0	0	29,300,382
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	132,779,885	0	132,779,885
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(59,146,341)	(59,146,341)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	59,045,173	59,045,173
Saldo Patrimonio	29,300,382	132,779,885	(101,168)	161,979,099

Vigencia 2024

	Grupos			
Conceptos	CAPITAL FISCAL	RESULTADO DEL EJERCICIO	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	Total Patrimonio
CAPITAL FISCAL	29,300,382	0	0	29,300,382
DÉFICIT DE EJERCICIO	0	0	0	0
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	0	53,886,798	0	53,886,798
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	0	0	(56,805,227)	(56,805,227)
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	0	0	59,045,173	59,045,173
Saldo Patrimonio	29,300,382	53,886,798	2,239,946	85,427,126

VARIACIONES

CAPITAL FISCAL	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
DÉFICIT DE EJERCICIO	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
EXCEDENTE DEL EJERCICIO	\$ 78,893,087.00 AUMENTO
PÉRDIDAS O DÉFICITS ACUMULADOS	-\$ 2,341,114.00 DISMINUCIÓN
UTILIDADES O EXCEDENTES ACUMULADOS	\$ 0.00 SIN VARIACIÓN
TOTAL VARIACIÓN DEL PATRIMONIO	\$ 76,551,973.00

SIMON ENRIQUE IBARGUEN PALMA

RECTOR

C.C. 4831965

GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ

CONTADOR

C.C. 43563903

JOHN FERNANDO VILLEGAS MUÑOZ

TESORERO

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de junio de 2025
(Expresados en pesos colombianos)

Contenido

NOTA 1. INFORMACION DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA	3
1.1. Identificación y funciones	3
1.2. Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones	3
1.3. Base normativa y periodo cubierto.....	4
NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS	5
2.1. Bases de medición.....	5
2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad.....	5
2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable.....	6
NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES	6
3.1 Estimaciones y supuestos.....	6
NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES	6
4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo.....	6
4.2 Cuentas por cobrar.....	6
4.3 Bienes Muebles en Bodega	7
4.4 Activos intangibles	7
4.5 Cuentas por pagar	8
4.6 Ingresos	8
4.7 Gastos.....	10
4.8 Cuentas de Orden.....	10
NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO.....	11
Composición.....	11
5.1. Depósitos en instituciones financieras.....	11
5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente.....	11
5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN.....	11
5.1.3. Recursos por transferencias del orden Municipal	¡Error! Marcador no definido.
5.2. Efectivo de Uso restringido	12
NOTA 6. CUENTAS POR COBRAR.....	12
Composición.....	12
6.1. Otras cuentas por cobrar	12

6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo	12
7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar	12
NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO	13
Composición	13
NOTA 17. ARRENDAMIENTOS	14
NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR	15
Composición	15
21.1 Otras cuentas por pagar	15
21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales	15
21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda.....	16
NOTA 24. OTROS PASIVOS	16
Composición	16
NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN	16
Cuentas de orden deudoras	16
NOTA 27. PATRIMONIO	16
Composición	16
27.1. Capital Fiscal.....	16
27.2. Resultado de ejercicios Anteriores.....	17
27.3. Resultado del ejercicio	17
NOTA 28. INGRESOS.....	17
Composición	17
28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación	17
Otros ingresos sin contraprestación	18
28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.....	18
NOTA 29. GASTOS	18
Composición	18
29.1. Gastos de administración de operación y de ventas	18
29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones	19
29.3. Transferencias y subvenciones.....	19
29.4. Gasto público social.....	19
29.5. Otros gastos.....	19
NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO.....	19
Revelaciones generales	

INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY
Notas a los Estados Financieros
AL 30 de junio de 2025
(Expresados en pesos colombianos)

NOTA 1. INFORMACIÓN DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

1.1. Identificación y funciones

De acuerdo con el Artículo 2 del Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, los Fondos de Servicios Educativos son cuentas contables creadas por la Ley como un mecanismo de gestión presupuestal y de ejecución de los recursos de los establecimientos educativos estatales para la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal; los Fondos de Servicios Educativos se encuentran adscritos a la Secretaría de Educación.

A los Fondos de Servicios Educativos les corresponde emprender acciones de presupuestación, recaudo, conservación, inversión, compromiso, ejecución de sus recursos y rendición de cuentas, entre otras, con sujeción a la reglamentación pertinente y a lo dispuesto por el Consejo Directivo de cada Establecimiento Educativo.

La institución República de Uruguay de la ciudad de Medellín es de carácter público y se encuentra adscrita al Ministerio de Educación Nacional, motivo por el cual percibe transferencias de recursos públicos establecidos en la ley 715 del 2001 (Sistema General De Participaciones) para garantizar la gratuidad educativa.

Por lo anterior y en su carácter de entidad oficial con recursos públicos, la Institución educativa reporta periódicamente información contable, presupuestal y financiera a las entidades de control, la Secretaría de educación municipal, el municipio de Medellín y el Ministerio De Educación Nacional

La información contable del establecimiento educativo validó por la secretaria de educación por última vez con corte al 31 de diciembre de 2024 cumpliendo con lo dispuesto en la circular 201960000232 de noviembre 13 de 2019, comunicación interna 201830263486 de septiembre 17 de 2018 y las comunicaciones internas de junio 26 de 2018 y de agosto 20 de 2019; las cuales contemplan las instrucciones para el envío de información financiera.

La institución educativa tiene implementado en línea el software SICOF para el manejo de los módulos de (presupuesto, tesorería y contabilidad) el cual permite un mejor control de la calidad de la información contable y presupuestal de éstos, desde la Secretaría de Educación, y el acompañamiento ofrecido por el Comité Técnico de Sostenibilidad Contable del Municipio de Medellín y el equipo de asesoría, asistencia técnica, inspección y vigilancia de la prestación del servicio educativo.

Los Fondos de Servicios Educativos carecen de personería jurídica, por lo cual el rector es el ordenador del gasto y su ejercicio no implica representación legal

Declaración de cumplimiento del marco normativo y limitaciones

Con sujeción a lo establecido en la normatividad vigente, la administración y ejecución de estos recursos por parte del establecimiento educativo, es autónoma. Los ingresos de los Fondo de Servicios Educativos son recursos propios de carácter público sometidos a control de las autoridades administrativas y fiscales de los órdenes nacional y territorial.

Mediante el Decreto Municipal 0118 de enero 25 del 2012, se establece la forma de administración de los Fondos de Servicios Educativos, de los establecimientos educativos oficiales del Municipio de Medellín. La reglamentación específica que regula los Fondos de Servicios Educativos está contemplada en Decreto Nacional 4791 de diciembre de 2008, Decreto 4807 de noviembre de 2011, Decreto Nacional 1075 de mayo de 2015 por medio del cual se expide el decreto único reglamentario del sector educación, Decreto Municipal 06 de 1998 (Estatuto Orgánico del Presupuesto del Municipio

Calle 91A No 70A 123 TELEFAX: 257 49 45 TEL: 442 7758 -- 442 7746
Correo Electrónico: iuruguay@hotmail.com Medellín Colombia

de Medellín), Resolución 09038 de julio 29 de 2014 que establece la estructura presupuestal de los Fondos de Servicios Educativos, Resolución 012945 del 27 de noviembre de 2014, que incorpora en la estructura presupuestal de ingresos los servicios complementarios Ciclo Lectivo Especial Integrado - CLEI y la Resolución 201850048860 del 10 de julio de 2018, por medio de la cual se adiciona al presupuesto de ingreso los intereses de mora rentas contractuales.

Sin embargo, factores externos como es el caso de la pandemia por COVID 19 y el aislamiento preventivo obligatorio establecido según El Decreto 457 del 22 de 2020, afectan la entrega oportuna de información contable y presupuestal al cierre periódico. Además, las Entidades Financieras no expiden los extractos en el tiempo requerido, esto hace que la información se vea afectada y no se elaboren los informes en el menor tiempo posible de acuerdo con las fechas establecidas.

1.2. Base normativa y periodo cubierto

Los presentes estados financieros se elaboraron con base en el Marco Normativo Contable para Entidades de Gobierno.

Resolución 202450096999 de 19/12/2024, a través de la cual se modifica el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín de la Versión 10 a la Versión 11; toda vez, que mediante Decreto Distrital 1058 de diciembre 4/12/2023, se modificó el Manual de Políticas Contables del Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín (Versión 10), ajustándolo a las normas que durante el año 2022 y 2023 se expidieron por parte de la Contaduría General de la Nación, como son las Resoluciones expedidas al final de la vigencia 2023: (i) Resolución 285 de 2023 por la cual se modifican las normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno; y (ii) Resolución 417 de 2023 por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno. Lo anterior con base en el artículo 4 del mencionado Decreto 1058; con base en las Resoluciones.

Resolución 438 de 5/12/2024, emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el Marco Conceptual para la Preparación de la Información Financiera, y las Normas para el Reconocimiento, Medición, Revelación y Presentación de los Hechos Económicos del Marco Normativo para Entidades del Gobierno.

Resolución 451 de 13/12/2024, emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el Catálogo General de Cuentas del Marco Normativo para Entidades del Gobierno.

Resolución 159 de junio 10 de 2019 y sus modificaciones, emitida por la Contaduría General de la Nación: Por la cual se incorpora, en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el procedimiento para la agregación de información, diligenciamiento y envío de los reportes de la Categoría información contable pública - Convergencia, a la Contaduría General de la Nación, a través del Sistema Consolidador de Hacienda e Información Pública (CHIP).

Resolución 193 de 2016 "Procedimiento para la evaluación del control interno contable", emitida por la Contaduría General de la Nación.

Resolución 525 de 2016 "Norma del proceso contable y sistema documental contable", emitida por la Contaduría General de la Nación.

Resolución 411 de noviembre 29 de 2023 y sus modificaciones, emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se establece la información a reportar los requisitos y características de envío a la Contaduría General de la Nación.

Resolución 038 de febrero 13 de 2024, emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se modifica el parágrafo 3 del artículo 6 de la

Resolución No.411 de 2023 y se derogan las Resoluciones 441 de 2019 y 193 de 2020.

Resolución 356 de diciembre 30 de 2022 y sus modificaciones, emitida por la Contaduría General de la Nación, por la cual se incorpora en los Procedimientos Transversales del Régimen de Contabilidad Pública, el Procedimiento para la Preparación, presentación y publicación de los informes financieros y contables trimestrales. Instructivo No.001 del 16/12/2024, emitido por la Contaduría General de la Nación - CGN, por medio del cual se establecen las instrucciones dirigidas a las entidades públicas relacionadas con el cambio de período contable 2024- 2025, el reporte de información a la Contaduría General de la nación y otros asuntos del proceso contable.

NOTA 2. BASES DE MEDICIÓN Y PRESENTACIÓN UTILIZADAS

2.1. Bases de medición

Los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos, fueron preparados con las siguientes bases de medición:

- Los recursos clasificados como efectivo se miden por el precio de la transacción.
- El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido).
- Los bienes muebles en bodega se miden por el costo.
- Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.
- Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen.
- Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir.
- Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.
- Ingresos por retribuciones son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.
- El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.
- Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.
- Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

2.2. Moneda funcional y de presentación, redondeo y materialidad

La moneda funcional y de presentación de los Estados Financieros de los Fondos de Servicios Educativos es: Pesos colombianos separados por puntos.

La unidad de redondeo de presentación de los Estados Financieros es sin decimales excepto la variación que presenta un decimal.

En la elaboración de los estados financieros, atendiendo el criterio de materialidad, se ha omitido aquella información o desgloses que no requieren de detalle, puesto que no afectan significativamente la presentación de la situación financiera, el rendimiento financiero y los flujos de efectivo del Fondo de Servicios Educativos originados durante los periodos contables presentados.

Se incluye una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, cuando se identifiquen variaciones respecto del periodo anterior para todos los importes incluidos en los estados financieros, cuando sea relevante para lograr una mayor comprensión de los mismos.

Adicionalmente, se incluirá una descripción de las variaciones significativas en las cifras comparativas, como mínimo cuando se identifiquen variaciones superiores al 20%, y participación mayor al 10% dentro del grupo al que pertenece, teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- Análisis vertical: identificar la participación porcentual de una partida, dentro del grupo al que pertenece.
- Análisis horizontal: comparar las cifras de los estados financieros por los periodos presentados, para determinar los aumentos y disminuciones de las cuentas, de un periodo a otro. Este análisis permite identificar cambios en las actividades y si los resultados han sido positivos o negativos.

2.3. Hechos ocurridos después del periodo contable

Se ha prolongado la cuarentena preventiva obligatoria, obligando al ordenador del gasto a evaluar las necesidades de la institución programas en el Plana anualizado de Adquisiciones, adicionalmente se hace necesario detener mediante otro si el cobro de las concesiones hasta que se reintegren los estudiantes al plantel.

NOTA 3. JUICIOS, ESTIMACIONES, RIESGOS Y CORRECCIÓN DE ERRORES CONTABLES

3.1 Estimaciones y supuestos

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, con fecha de corte a septiembre 30 los establecimientos educativos debieron presentar deterioro en las cuentas por cobrar arrendamientos por concepto de tienda escolar en caso de tenerlos.

NOTA 4. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES

4.1 Efectivo y Equivalentes al Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone del dinero en fondos fijos, y las cuentas bancarias en moneda nacional (cuentas corrientes y cuentas de ahorro).

El efectivo de uso restringido corresponde a recursos que presentan limitaciones para su disponibilidad inmediata, ya sea por causas de tipo legal o económico que impidan que pueda utilizarse o intercambiarse en la brevedad posible. Por lo tanto, para la clasificación de los recursos en efectivo en esta categoría se estará únicamente frente a un criterio de uso en el tiempo.

Los recursos de uso restringido son administrados y controlados por los Fondos en sus cuentas bancarias y reconocidos en cuentas contables separados; los rendimientos generados se reconocen como pasivo en el estado de situación financiera si las cláusulas contractuales estipulan el reintegro de los mismos, en caso contrario se reconocen como ingresos en el estado de resultados.

Los recursos clasificados como efectivo se medirán por el precio de la transacción.

4.2 Cuentas por cobrar

Los Fondos reconocen como cuentas por cobrar, los derechos adquiridos en desarrollo de sus actividades, de los cuales se espere a futuro la entrada de un flujo financiero fijo o determinable, a través de efectivo, equivalentes al efectivo u otro instrumento; en este rubro se incluyen las partidas originadas en transacciones con y sin contraprestación.

El reconocimiento inicial es al valor de la transacción, y en la medición posterior se mantendrá por el valor de la transacción afectado por los incrementos o disminuciones que pueda sufrir la partida. En general el reconocimiento de las cuentas por cobrar se realiza conforme a la "Política de Ingresos" con y sin contraprestación

Cuentas por cobrar con contraprestación: se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, arrendamientos, o participaciones, entre otros.

Cuentas por cobrar sin contraprestación: actividades realizadas por los Fondos de Servicios Educativos que generan derechos exigibles, sin que deba entregar a cambio una contraprestación o si lo hace el valor de lo entregado es menor a su valor de mercado y que son suministrados únicamente por el gobierno. Los principales conceptos corresponden a las transferencias municipales, donaciones, transferencias de la Nación, entre otros.

Al final de cada periodo contable, se evalúan los indicios de deterioro, generalmente se pueden presentar por el incumplimiento en los pagos a cargo del deudor, o desmejoramiento en las condiciones crediticias. En caso de presentarse estos indicios, las cuentas por cobrar serán objeto

de estimaciones de deterioro; si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor

Deterioro

Las cuentas por cobrar son objeto de estimaciones de deterioro cuando exista evidencia objetiva del incumplimiento de los pagos a cargo del deudor o del desmejoramiento de sus condiciones crediticias. Para el efecto, por lo menos al final del periodo contable, se verificará si existen indicios de deterioro.

El deterioro de las cuentas por cobrar se mide como el exceso del valor en libros de la cuenta con respecto al valor presente de sus flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas crediticias futuras en las que no se haya incurrido). Para el cálculo del valor presente se utilizará como factor de descuento la tasa DTF (Depósito a término fijo) teniendo en cuenta que esta tasa representa el costo de oportunidad en el que incurren los Fondos por la falta de disponibilidad de estos recursos.

Arrendamientos

Los Fondos de Servicios Educativos ceden al arrendatario, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado a cambio de percibir una suma única de dinero, o una serie de pagos, sin transferir sustancialmente todos los riesgos y beneficios de la propiedad y por tanto son clasificados como arrendamiento operativo.

Las cuentas por cobrar y los ingresos procedentes de los arrendamientos operativos se reconocen de forma lineal a lo largo del plazo del arrendamiento, con periodicidad mensual, independientemente de la fecha que se perciba el recaudo.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por arrendamientos, se registra un pasivo por el valor recibido. El ingreso por arrendamientos se reconoce en el resultado del periodo de forma sistemática a lo largo del plazo cubierto por el pago anticipado, disminuyendo el valor del pasivo.

4.3 Bienes Muebles en Bodega

Los Fondos reconocen como bienes muebles en bodega, los bienes que cumplan las siguientes características:

- bienes muebles adquiridos para la prestación de servicios y para propósitos administrativos, que serán transferidos al Municipio posteriormente para su control;
- no están destinados para la venta en el curso normal de las actividades ordinarias;
- se espera usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo del activo pueda ser medido confiablemente;
- los bienes muebles cuyo costo sea mayor o igual a tres (03) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los bienes muebles en bodega se miden por el costo. Los activos que no cumplan con el monto de esta materialidad se reconocen como gastos en el periodo contable, y son reportados a la Secretaría de Suministros y Servicios del Municipio o quien haga sus veces, para control administrativo.

4.4 Activos intangibles

Los Fondos reconocen como activos intangibles, los recursos identificables, de carácter no monetario y sin apariencia física, que cumplan las siguientes condiciones:

- Los Fondos tienen el control;
- se espera obtener beneficios económicos futuros o potencial de servicio;
- se pueda medir fiablemente;
- no se espera vender en el curso de sus actividades;
- se prevé usarlos durante más de un periodo contable;
- el costo de adquisición sea igual o superior a los tres (3) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

Los intangibles que no cumplan con los anteriores criterios se reconocen como gastos en el periodo contable, y deberán controlarse para efectos administrativos.

Las erogaciones en el caso de mantenimiento del software y licenciamientos se reconocerán como gasto en el periodo contable.

Los activos intangibles inicialmente son medidos al costo y posteriormente se miden por el costo menos la amortización acumulada menos el deterioro acumulado.

Los Fondos utilizan como método de amortización el de línea recta, es decir, la distribución sistemática del valor amortizable del activo a lo largo de la vida útil (estimada en 10 años), el cual reflejará el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros o del potencial de servicio derivados del activo.

El periodo de amortización y el método de amortización se revisan al final de cada período sobre el que se informa. Los cambios en la vida útil esperada o el patrón de consumo esperado de los beneficios económicos futuros incorporados en el activo se consideran que modifican el período o método de amortización, y son tratados como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización se reconoce en el resultado del periodo, en la categoría es consistente con la naturaleza del activo intangible.

La vida útil de un activo intangible se determina en función del tiempo durante el cual los Fondos esperen utilizar el activo. Si no es posible hacer una estimación fiable de la vida útil de un activo intangible, se considera que este tiene vida útil indefinida y no será objeto de amortización.

La vida útil de los activos intangibles está dada por el menor periodo entre el tiempo en que se obtendrían los beneficios económicos o el potencial de servicios esperados y el plazo establecido conforme a los términos contractuales, siempre y cuando el activo intangible se encuentre asociado a un derecho contractual o legal.

Deterioro

Como mínimo, al final del periodo contable los Fondos evalúan si existen indicios de deterioro del valor de sus activos intangibles. Si existe algún indicio, los Fondos estiman el valor de servicio recuperable del activo para comprobar si efectivamente se encuentra deteriorado; en caso contrario, los Fondos no están obligados a realizar una estimación formal del valor del servicio recuperable.

Para el caso de los activos intangibles con vida útil indefinida y los activos intangibles que aún no estén disponibles para su uso, comprobará anualmente si el activo se ha deteriorado independientemente de que existan indicios de deterioro de su valor.

4.5 Cuentas por pagar

Los Fondos reconocen como cuentas por pagar las obligaciones adquiridas con terceros, generadas en el desarrollo de sus actividades y de las cuales se espere a futuro, la salida de un flujo financiero cuyo valor pueda determinarse de forma confiable; por conceptos como: servicios recibidos o compra de bienes nacionales; obligaciones tributarias y recursos a favor de terceros. Estas son medidas por el costo el cual corresponde al valor de la transacción.

El reconocimiento en el caso de compra de bienes o prestación de servicios se realiza en el momento del recibo a satisfacción de éstos por parte del Fondo, soportado con la respectiva factura o documento equivalente; para el cierre de cada periodo contable, también se reconocen con el recibo a satisfacción de bienes y servicios, con independencia de la expedición de la factura o documento equivalente por parte del contratista o proveedor.

Las cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses, se reconocen y miden por el costo de la transacción que les dio origen

Se dará de baja una cuenta por pagar cuando se extingan todas las obligaciones que la originaron, esto es, cuando la obligación se pague, el acreedor renuncie a ella o se transfiera a un tercero.

4.6 Ingresos

Ingresos sin contraprestación

Recursos, monetarios o no monetarios, que reciben los Fondos de Servicios Educativos sin que deba entregar a cambio una contraprestación que se aproxime al valor de mercado del recurso que se recibe. Comprende ingresos tales como transferencias, retribuciones, entre otros.

El ingreso de una transacción sin contraprestación se reconoce cuando se cumplen las siguientes condiciones:

- Los Fondos de Servicios Educativos tengan el control sobre el activo;
- sea probable que fluyan a los Fondos de Servicios Educativos beneficios económicos futuros o potencial de servicio asociados con el activo;
- el valor del activo pueda ser medido con fiabilidad.

Los recursos que reciban los Fondos de Servicios Educativos a favor de terceros no se reconocerán como ingresos de transacciones sin contraprestación, sino como pasivos.

Ingresos por Transferencias

Los ingresos por transferencias son los recursos que reciben los Fondos de servicios Educativos de terceros, tales como los recursos que recibe de otras entidades públicas y donaciones.

El reconocimiento de la transacción depende de si el ingreso está sometido o no a estipulaciones, en relación con la aplicación o el uso de los recursos recibidos. Una estipulación puede ser una condición o una restricción.

Si los Fondos reciben transferencias condicionadas reconocen un activo y también un pasivo, por el valor de los recursos recibidos. El pasivo inicialmente reconocido se reduce en la medida que el Fondo cumpla las condiciones asociadas a su uso o destinación, momento en el cual se reconoce el ingreso en el resultado del periodo.

Si los Fondos reciben recursos con restricciones, que no exigen la devolución reconocen la transferencia como un ingreso en el resultado del periodo cuando se den las condiciones de control del recurso.

Los Fondos reconocen el activo, el ingreso o el pasivo cuando exista un derecho exigible por ley o por acuerdo contractual vinculante y cuando el Fondo evalúe que es probable que la entrada de recursos ocurra.

Los bienes que reciben los Fondos de otras entidades del sector público y las donaciones se reconocen como ingreso en el resultado del periodo, cuando quien transfiere el recurso se obligue, de manera vinculante, a la transferencia.

Las transferencias en efectivo son medidas por el valor recibido o por recibir. Las transferencias no monetarias se miden por el valor de mercado del activo recibido, y en ausencia de este, por el costo de reposición. Si no es factible obtener alguna de las anteriores mediciones, estas transferencias son medidas por el valor en libros que tenía el activo en la entidad que los transfirió.

Ingresos por retribuciones

Los Fondos reconocen los ingresos por retribuciones, cuando surja el derecho de cobro originado en los documentos que liquiden obligaciones a cargo de los usuarios, tales como: programas de educación de adultos (CLEI), programa de formación complementaria de la escuela normal superior; actividades extracurriculares.

Cuando los Fondos reciben por anticipado el pago de los ingresos por retribuciones, se reconoce un pasivo por el valor recibido. El ingreso por retribuciones se reconoce en el resultado del periodo en el cual se presten los servicios, disminuyendo el valor del pasivo.

Estos ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro determinados conforme a las tarifas que establece el acto administrativo.

Ingresos con contraprestación

Corresponden a ingresos que se originan en la venta de bienes, en la prestación de servicios o en el uso que terceros hacen de activos, los cuales producen intereses, regalías, arrendamientos, dividendos o participaciones, entre otros.

Los ingresos de transacciones con contraprestación de los Fondos de Servicios Educativos incluyen:

- Ingresos sobre depósitos en Instituciones Financieras generados en las cuentas bancarias, que son medidos por el valor de la contraprestación recibida en la respectiva cuenta bancaria.

Calle 91A No 70A 123 TELEFAX: 257 49 45 TEL: 442 7758 -- 442 7746
Correo Electrónico: iuruguay@hotmail.com Medellín Colombia

- Intereses de mora por retraso en el pago de un compromiso u obligación, medidos aplicando la tasa de interés establecida contractualmente sobre los saldos insolutos en mora.
- Arrendamientos por cobros por el uso de activos tangibles e intangibles de su propiedad, los cuales son medidos por el valor de la contraprestación recibida o por recibir.

El ingreso por intereses es reconocido usando el método del interés efectivo.

La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar con el costo amortizado del activo en la fecha de la medición. El cálculo de la tasa de interés efectiva, cuando corresponde incluye las comisiones y otros conceptos pagados, como los costos de transacción que son incrementales, directamente atribuibles a la transacción.

Otros ingresos

En esta denominación, se incluyen las cuentas que representan los ingresos de los Fondos que, por su naturaleza, no son susceptibles de clasificarse en alguno de los grupos de ingresos definidos anteriormente. Entre los conceptos de otros ingresos se encuentran: Sobrantes, Recuperaciones y Responsabilidades fiscales.

Los otros ingresos son medidos por el valor de los derechos de cobro establecidos en los actos administrativos que den lugar al reconocimiento del ingreso.

4.7 Gastos

Se reconocen como gastos, los decrementos de los beneficios económicos o en el potencial de servicio relacionados con la salida o disminución del valor de los activos o con el incremento en los pasivos, cuando el gasto pueda medirse con fiabilidad. Los Fondos reconocen gastos por: Administración y operación, deterioro de cuentas por cobrar e intangibles, amortización de intangibles, transferencias, gasto público social y otros gastos.

Los gastos por el servicio de educación que se distribuye en forma gratuita o a precios de no mercado se reconocen cuando se presten los servicios. Los gastos se miden por el valor la contraprestación recibida a cambio del pasivo asumido, o por el valor del efectivo o equivalentes al efectivo transferido en la transacción.

4.8 Cuentas de Orden

Cuentas de Orden Deudoras

Los Fondos reconocen responsabilidades en proceso cuando se amerite el inicio de un proceso de responsabilidad fiscal para funcionarios o particulares que administren o manejen recursos o bienes públicos, y se medirán por el valor de los faltantes de recursos o bienes.

Los Fondos darán de baja en cuentas las responsabilidades en proceso cuando: el valor de los faltantes de recursos o bienes se recupere, se expida el acto administrativo que establezca la responsabilidad, se expida el acto administrativo que exima de la responsabilidad y se expida el acto administrativo que ordene el archivo de la investigación

LISTADO DE NOTAS QUE NO LE APLICAN A LOS FONDOS DE SERVICIOS EDUCATIVOS

- Nota 6. Inversiones e instrumentos derivados
- Nota 8. Préstamos por cobrar
- Nota 9. Inventarios
- Nota 11. Bienes de uso público e históricos y culturales
- Nota 12. Recursos naturales no renovables
- Nota 13. Propiedades de inversión
- Nota 14. Activos intangibles
- Nota 15. Activos biológicos
- Nota 16. Otros derechos y garantías
- Nota 18. Costos de financiación
- Nota 19. Emisión y colocación de títulos de deuda
- Nota 20. Préstamos por pagar
- Nota 22. Beneficios a empleados
- Nota 23. Provisiones
- Nota 25. Activos y pasivos contingentes
- Nota 30. Costo de ventas

Calle 91A No 70A 123 TELEFAX: 257 49 45 TEL: 442 7758 -- 442 7746
Correo Electrónico: iuruguay@hotmail.com Medellín Colombia

- Nota 31. Costos de transformación
 Nota 32. Acuerdos de concesión- entidad concedente
 Nota 33. Administración de recursos de seguridad social en pensiones.
 Nota 34. Efectos de las variaciones en las tasas de cambio de la moneda extranjera.
 Nota 35. Impuesto a las ganancias.
 Nota 36. Combinación y traslado de operaciones.

NOTA 5. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
1.1	Db	EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	151,003,929.00	164,725,187.00	-13,721,258.00
1.1.05	Db	Caja			0.00
1.1.06	Db	Cuenta única nacional			0.00
1.1.07	Db	Reservas internacionales			0.00
1.1.10	Db	Depósitos en instituciones financieras	151,003,929.00	164,725,187.00	-13,721,258.00

Los Depósitos en Instituciones Financieras disminuyeron por la ejecución del gasto. El Fondos de Servicios Educativos poseen seis (5) cuentas bancarias así: una (1) cuenta corriente y (4) cuentas de ahorro como son Recursos Propios, Transferencias Municipales, Sistema General de Participaciones-SGP y una cuenta maestra pagadora-SGP creada para el pago de impuestos y servicios públicos.

5.1. Depósitos en instituciones financieras

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
1.1.10	Db	DEPÓSITOS EN INSTITUCIONES FINANCIERAS	151,003,929.00	164,725,187.00	-13,721,258.00
1.1.10.05	Db	Cuenta corriente			0.00
1.1.10.06	Db	Cuenta de ahorro	151,003,929.00	164,725,187.00	-13,721,258.00

5.1.1. Recursos en la Cuenta Corriente

Se encuentran recursos disponibles por concepto de traslados recibidos de las cuentas de ahorro, en especial la cuenta de recursos propios para el pago de proveedores e impuestos generados en dicha fuente de recursos, los cuales son girados con cheque.

Durante el periodo informado, no se presentaron movimientos en la cuenta, debido a que todos los pagos fueron ejecutados por transferencia electrónica.

5.1.2 Recursos por transferencias del orden nacional - MEN

Las Transferencias de gratuidad son giradas por el Ministerio de Educación Nacional a la Institución Educativa, estos recursos son transferidos con destinación específica de acuerdo a lo dispuesto en la ley 715 de 2001 y el Decreto único reglamentario del sector educación 1075 de 2015, son administrados por los Fondos de Servicios Educativos en una cuenta independiente de los demás ingresos, la utilización de los recursos la deben realizar conforme a lo definido por el artículo 11 de la ley 715 de 2001 y los decretos 4791 de diciembre de 2008 y 4807 de diciembre de 2011 expedidos por el Ministerio de Educación Nacional

La destinación de los recursos para gratuidad educativa se lleva a cabo teniendo en cuenta las políticas, programas y proyectos en materia educativa contemplados en el Programa Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el Plan Anual de Adquisiciones de cada vigencia. El Ministerio de Educación Nacional a través del

Sistema de Información Fondos de Servicios Educativos (SIFSE) hace seguimiento a la ejecución presupuestal de los Establecimientos educativos

5.2. Efectivo de Uso restringido

La institución no tiene efectivo de uso restringido

NOTA 7. CUENTAS POR COBRAR

Composición

La siguiente es la composición de las cuentas por cobrar:

6.1. Otras cuentas por cobrar

DESCRIPCIÓN			SALDOS		
CÓD	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VARIACIÓN
1.3	Db	CUENTAS POR COBRAR	441,000.00	441,000.00	0.00
1.3.05	Db	Impuestos retención en la fuente y anticipos de impuestos			0.00
1.3.11	Db	Contribuciones tasas e ingresos no tributarios			0.00
1.3.12	Db	Aportes sobre la nómina			0.00
1.3.13	Db	Rentas parafiscales			0.00
1.3.14	Db	Regalías			0.00
1.3.16	Db	Venta de bienes			0.00
1.3.17	Db	Prestación de servicios			0.00
1.3.84	Db	OTRAS CUENTAS POR COBRAR	441,000.00	441,000.00	0.00

ARRENDAMIENTO OPERATIVO

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la "Política de arrendamientos."

Al 30 de junio de 2025 el saldo de la cuenta Arrendamiento Operativo presenta saldo de \$0.

\$441.000 a interés de mora a nombre de Carlos Alberto Olguín

6.2 Cuentas por cobrar difícil recaudo

La institución educativa posee cuentas por cobrar al corte 30 de junio de 2025 por valor de \$1.320.000; con el señor Carlos Alberto Olguín derivados del contrato de concesión de la tienda escolar del año 2018, debido a la poca probabilidad de pago y al tiempo de mora, esta deuda se ha trasladado a la cuenta de difícil y cobro y posteriormente se envió el caso a Hacienda municipal para que se elaborara el cálculo de su deterioro.

7.3 Deterioro acumulado de cuentas por cobrar

En el mes de octubre de 2020 se solicitó el cálculo del deterioro de las deudas de difícil cobro del señor Carlos Alberto Olguín discriminadas a la secretaría de Hacienda el ajuste de deterioro por reducción presenta un saldo de \$864.769.

En la vigencia 2023 se solicitó cálculo de deterioro el cual fue autorizado al 100% del valor total pendiente. \$455.231.

Nit	Porcentaje deterioro	Fecha de Facturación	Deterioro	Fecha de corte	Identificación	Tipo de cuenta por cobrar	Fecha de corte-Fecha de facturación	Saldo
71,677,155	100.00%	05/09/2018	440,000	31/10/2022	71,677,155	Arrendamiento de espacios para tiendas escolares	1,517	440,000
71,677,155	100.00%	05/10/2018	440,000	31/10/2022	71,677,155	Arrendamiento de espacios para tiendas escolares	1,487	440,000
71,677,155	100.00%	05/11/2018	440,000	31/10/2022	71,677,155	Arrendamiento de espacios para tiendas escolares	1,456	440,000
			1,320,000					1,320,000

El rector a la fecha no ha podido contactar al señor Carlos Alberto Olgún por lo tanto se iniciara gestiones para la depuración contable de dicho saldo.

NOTA 10. PROPIEDADES. PLANTA Y EQUIPO

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
1.6	Db	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	12,517,204.00	26,916,469.00	-14,399,265.00
1.6.05	Db	Terrenos			0.00
1.6.10	Db	Semovientes y plantas			0.00
1.6.12	Db	Plantas productoras			0.00
1.6.15	Db	Construcciones en curso			0.00
1.6.20	Db	Maquinaria, planta y equipo en montaje			0.00
1.6.25	Db	Propiedades, planta y equipo en tránsito			0.00
1.6.35	Db	Bienes muebles en bodega	12,517,204.00	26,916,469.00	-14,399,265.00

Las Propiedades, planta y equipo corresponde a los Equipos de comunicación y computación que al corte 30 de junio de 2025, presentan un saldo de \$26.916.469, corresponde a los bienes del establecimiento educativo que no fueron marcados por la Unidad de Bienes Muebles ni cargados en el módulo de Activos fijos del Sistema SAP del Municipio de Medellín, por lo tanto, quedaron pendientes del registro contable del traslado a las respectivas cuentas contables.

A continuación, se discriminan los artículos que constituyen el saldo a 30 de junio de 2025;

DESCRIPCIÓN DEL BIEN	N° DE FACTURA	FECHA FACTURA	VALOR UNITARIO BIEN
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800
COMPUTADOR INTEL CORE	198	28/11/2017	1390800

Se trato de identificar los equipos (9 computadores) para solicitar de nuevo el Plaqueteo por parte de la oficina de bienes muebles debido a cambio de rector en la institución educativa, a la fecha el rector informa que los equipos no fueron encontrados en la institución. Según visita de funcionario de bienes muebles y después de hacer la revisión con el apoyo de esta dependencia no se encontraron dichos equipos motivo por el cual se siguen reflejando en los estados financieros. La oficina de bienes muebles aun no entrega el inventario definitivo realizado a la institución, por lo tanto, hasta que no se reciba no se pueden tomar medidas al respecto de saneamiento de los estados financieros.

Se solicito a la oficina de bienes muebles el acompañamiento en la entrega de inventario de la institución y no se encontraron los equipos, sin embargo, se está a la espera que esta dependencia entregue el inventario definitivo. A la fecha no se pudo cerrar dicho saldo. Se aclara que estos computadores no fueron entregados al rector en el momento del empalme con el rector anterior.

Activo fijo	Nº Invent.	CrC1	Fe.invent.	Denominación del activo fijo	Val.adq.	Fe.capit.
301112539	200674423			MICROFONO DE CABLE SHURE	458,864	09.06.2025
301112540	200674424			MICROFONO DE CABLE SHURE	458,864	09.06.2025
301112541	200674425			MICROFONO DE CABLE SHURE	458,864	09.06.2025
301112542	200674426			MICROFONO DE CABLE SHURE	458,864	09.06.2025
301112543	200674427			MICROFONO DE CABLE SHURE	458,864	09.06.2025
301112544	200674428			SOPORTE PARA CABINA B3 15"	285,600	09.06.2025
301112545	200674429			SOPORTE PARA CABINA B3 15"	285,600	09.06.2025
301112546	200674430			SOPORTE PARA CABINA B3 15"	285,600	09.06.2025
301112547	200674431			SOPORTE PARA CABINA B3 15"	285,600	09.06.2025
301112548	200674432			SOPORTE BASE TRIPODE PARA MICROFONO	113,050	09.06.2025
301112549	200674433			SOPORTE BASE TRIPODE PARA MICROFONO	113,050	09.06.2025
301112550	200674434			SOPORTE BASE TRIPODE PARA MICROFONO	113,050	09.06.2025
301112551	200674435			SOPORTE BASE TRIPODE PARA MICROFONO	113,050	09.06.2025
301112552	200674436			SOPORTE BASE TRIPODE PARA MICROFONO	113,050	09.06.2025
301112553	200674437			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112554	200674438			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112555	200674439			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112556	200674440			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112557	200674441			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112558	200674442			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112559	200674443			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112560	200674444			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112561	200674445			CAMARA DOMO METALICO SMP COOPER + PAR VIDEO BALUM	558,565	09.06.2025
301112562	200674446			CAMARA BALA METALICA WATER PROOF 4 EN 1 + PAR VIDE	609,984	09.06.2025
301112563	200674447			CAMARA BALA METALICA WATER PROOF 4 EN 1 + PAR VIDE	609,984	09.06.2025
301112564	200674448			CAMARA BALA METALICA WATER PROOF 4 EN 1 + PAR VIDE	609,984	09.06.2025
301112565	200674449			UPS 1200 REF 10209 VA UNIDAD ININTERRUMPIDA DE POD	472,430	09.06.2025
301112566	200674450			TP LINK SWITCH PARA INTERNET EN RECTORIA	161,840	09.06.2025
				CABLES	2,905,980	
				TOTAL	14,399,257	

Dando cumplimiento con las instrucciones impartidas en comunicación Interna del 26 de junio de 2019 expedida por la Secretaría de Educación y la Secretaría de Hacienda y modificada por la circular interna 202030274643 de agosto 20 de 2019, relacionada con el registro de los Bienes muebles durante la vigencia 2023 se realizaron los respectivos traslados a las siguientes cuentas:

10.1. Detalle saldos y movimientos PPE - Muebles

CONCEPTO	Maquinaria y Equipo	Equipo de Comunicación y computacion	Muebles y Enseres	Otros Bienes
Saldo Inicial	0	26.916.469	0	0
(+) Compra PPYE	0	0	0	0
(-) Traslados	0	0	0	0
A la cuenta 542307	0	0	0	0
A la cuenta 5111140002	0	-11.483.964	0	0
A la cuenta 5501050012	0	-2.905.980	0	0
A las cuentas 310509	0	0	0	0
A otras Cuentas (51 – 55) **	0	0	0	0
Saldo Final	0	12.517.204	0	0

Los traslados a Otras cuentas representan ajustes realizados en contabilidad, por ser elementos que la unidad de bienes muebles no consideró son objetos de marcación. Se traslado a la cuenta 5501050012 \$2.905.980.

NOTA 17. ARRENDAMIENTOS

ARRENDAMIENTO OPERATIVO.

Los Fondos reconocen estos ingresos cuando se origine el derecho de cobro según lo estipulado contractualmente, de acuerdo con la "Política de arrendamientos."

A continuación, se presentan la descripción del contrato para la concesión de espacios, Tienda y Papelería Escolar.

CONTRATISTA:	ELIANA YINET TABARES GOMEZ
IDENTIFICACIÓN:	1017141577
OBJETO:	CONCESION DE LA TIENDA ESCOLAR AÑO 2025
NUMERO DE MESES:	10 (PAGADOS EN 9 CUOTAS) así: febrero, marzo, abril, mayo, junio, agosto, septiembre, octubre, noviembre.
CANON MENSUAL	\$720.000
VALOTOTAL:	\$6.480.000

NOTA 21. CUENTAS POR PAGAR

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
2.4	Cr	CUENTAS POR PAGAR	1,983,034.00	2,000.00	1,981,034.00
2.4.01	Cr	Adquisición de bienes y servicios nacionales			0.00
2.4.02	Cr	Subvenciones por pagar			0.00
2.4.03	Cr	Transferencias por pagar			0.00
2.4.06	Cr	Adquisición de bienes y servicios del exterior			0.00
2.4.07	Cr	Recursos a favor de terceros	34.00	0.00	34.00
2.4.10	Cr	Recursos destinados a la financiación del sistema general de seguridad social en salud			0.00
2.4.24	Cr	Descuentos de nómina			0.00
2.4.36	Cr	Retencion en la fuente e impuesto de timbre	553,000.00	0.00	553,000.00
2.4.40	Crt	Impuestos contribuciones y tasas	300,000.00	0.00	300,000.00
2.4.90	Cr	Otras cuenta por cobrar	1,130,000.00	2,000.00	1,128,000.00

21.1 Otras cuentas por pagar

- DIAN Nit 800197268.4, por concepto de retención en la fuente por valor de \$ 553.000
- MUNICIPIO DE MEDELLIN Nit 890905211.1 por concepto de Tasa pro deporte por valor de \$118.000
- MUNICIPIO DE MEDELLIN Nit 890905211.1 por concepto de Estampilla Justicia Familiar por valor de \$ 182.000
- \$2.000 corresponde al cheque sin reclamar a nombre de JHONNY ALEXANDER PALACIOS POSADA CON CC.80769283-1 reintegrado el 21/03/2019 (se solicitó al consejo directivo autorización para sanear este saldo). El consejo directivo en el mes de marzo de 2025 aprobó mediante acuerdo la recuperación de \$2.000 ajuste pendiente. Aun no entregan el documento firmado.

21.2 Adquisición de bienes y servicios nacionales

La institución educativa no tiene saldos o movimientos en estas cuentas con corte al 30 de junio de 2025.

Calle 91A No 70A 123 TELEFAX: 257 49 45 TEL: 442 7758 -- 442 7746
Correo Electrónico: iuruguay@hotmail.com Medellín Colombia

21.3 Revelaciones de baja en cuentas diferentes al pago de la deuda

La institución educativa no tiene saldos o movimientos en estas cuentas con corte al 30 de junio de 2025.

NOTA 24. OTROS PASIVOS

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	MARZO 2025	VALOR VARIACIÓN
2.9	Cr	OTROS PASIVOS	0.00	0.00	0.00
2.9.01	Cr	Avances y anticipos recibidos			0.00
2.9.02	Cr	Recursos recibidos en administración			0.00
2.9.03	Cr	Depósitos recibidos en garantía			0.00
2.9.04	Cr	Recursos de las entidades territoriales para aseguramiento en salud			0.00
2.9.10	Cr	Ingresos recibidos por anticipado	0.00	0.00	0.00

NOTA 26. CUENTAS DE ORDEN

Cuentas de orden deudoras

La institución educativa no tiene saldos en las cuentas de orden

NOTA 27. PATRIMONIO

Composición

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
3.1	Cr	PATRIMONIO DE LAS ENTIDADES DE GOBIERNO	161,979,099.00	85,427,126.00	76,551,973.00
3.1.05	Cr	Capital fiscal	29,300,382.00	29,300,382.00	0.00
3.1.06	Cr	Capital de los fondos de reservas de pensiones			0.00
3.1.07	Cr	Aportes sociales			0.00
3.1.08	Cr	Capital suscrito y pagado			0.00
3.1.09	Cr	Resultados de ejercicios anteriores	-101,168.00	2,239,946.00	-2,341,114.00
3.1.10	Cr	Resultado del ejercicio	132,779,885.00	53,886,798.00	78,893,087.00

27.1. Capital Fiscal

El capital fiscal de los Fondos de Servicios Educativos AL 30 de junio de 2025 tiene un valor de \$29.300.382.

El capital fiscal representa los recursos asignados para la creación y desarrollo de los Fondos de Servicios Educativos. Adicionalmente, de conformidad con los criterios establecidos en el Régimen de Contabilidad Pública vigente hasta el 31 de diciembre de 2017, en el saldo del capital fiscal se incluyeron los siguientes conceptos que se originaron con anterioridad a la aplicación del Marco Normativo para Entidades de Gobierno:

- Cuenta 3105062600-Traslado de Bienes por valor de \$29.755.283 corresponde a los traslados realizados en vigencias anteriores de los bienes marcados por la Unidad de Bienes Muebles del Municipio de Medellín.
- En la cuenta 3105060203-Corrección de errores vigencia actual por valor de \$0 se registraron los Bienes Muebles por concepto del traslado de los bienes adquiridos en la vigencia 2017.
- El saldo en la cuenta 3105060204-Depuración Contable Comité por \$0 corresponde a depuración de saldos de gravámenes a los movimientos financieros-GMF, Retención en la fuente, impuesto sobre la renta para la equidad-CREE y depuración contable tienda escolar.

27.2. Resultado de ejercicios Anteriores

3109010001- Excedente acumulado a diciembre 31 de 2018 \$18.816.926 y 3109010200 - Excedente acumulado a diciembre 31 de 2019 \$5.484.916

3109010201 - Excedente acumulado a diciembre 31 de 2020 \$25.785.842

3109020004 - Déficit acumulado a diciembre 31 de 2021 \$50.760.490

3109020005 - Déficit acumulado a diciembre 31 de 2022 \$544.737

3109010204 - Excedente acumulado a diciembre 31 de 2023 \$9.307.489

3109020007 - Déficit acumulado a diciembre 31 de 2024 por valor de \$2.341.114

3109020012 – Corrección de errores vigencia 2019, en esta cuenta se ajustaron bienes registrados en el inventario de la Ofician de Bienes Municipal en el año 2019, pero descargados de la contabilidad en el año 2020. Con un saldo de \$5.500.000

3109010113 – Corrección de errores vigencia 2020. \$0

27.3. Resultado del ejercicio

El resultado del ejercicio al 30 de junio de 2025 presenta un excedente por \$132.779.885

NOTA 28. INGRESOS

Composición

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
4	Cr	INGRESOS	165,158,651.00	119,212,730.00	45,945,921.00
4.1	Cr	Ingresos fiscales			0.00
4.2	Cr	Venta de bienes			0.00
4.3	Cr	Venta de servicios			0.00
4.4	Cr	Transferencias y subvenciones	161,361,257.00	114,584,187.00	46,777,070.00
4.7	Cr	Operaciones interinstitucionales			0.00
4.8	Cr	Otros ingresos	3,797,394.00	4,628,543.00	-831,149.00

28.1 Ingresos de transacciones sin contraprestación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN CONCEPTO	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
			JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES SIN CONTRAPRESTACIÓN	161,361,257.00	114,584,187.00	46,777,070.00
4.4	Cr	TRANSFERENCIAS Y SUBVENCIONES	161,361,257.00	114,584,187.00	46,777,070.00
4.4.08	Cr	Sistema general de participaciones			0.00
4.4.13	Cr	Sistema general de regalías			0.00
4.4.21	Cr	Sistema general de seguridad social en salud			0.00
4.4.28	Cr	Otras transferencias	161,361,257.00	114,584,187.00	46,777,070.00

Para Programas de Educación

Corresponde a los valores transferidos por el Ministerio de Educación Nacional, por la asignación de la gratuidad educativa.

La metodología utilizada por el Ministerio de Educación para la distribución de los recursos de gratuidad del Sistema General de Participaciones corresponde a la población atendida por los establecimientos educativos y reportados en Sistema de matrícula en línea-SIMAT y comprende los siguientes componentes:

- identificación de la matrícula y establecimientos educativos beneficiarios
- construcción del indicador de gratuidad,
- estimación de los per-capitas de gratuidad

Calle 91A No 70A 123 TELEFAX: 257 49 45 TEL: 442 7758 -- 442 7746
Correo Electrónico: iuruguay@hotmail.com Medellín Colombia

d) destinarán el mayor valor transferido a destinación específica para formación Integral y Primera Infancia

VARIACIÓN MODELO	Asignación total Formación Integral	Asignación dotación primera	Asignación total por gratuidad 2025
110,679,544	31,669,996	19,011,717	161,361,257

Otras Transferencias

Las otras transferencias, corresponden a asignaciones realizadas por otras entidades, las cuales por su naturaleza, no son cuentasrecíprocas con el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación

Otros ingresos con contraprestación

Con respecto a la expedición de certificados, estos han tenido una variación negativa, del 15.26% con respecto a la misma fecha del año anterior, es necesario aclarar que este cobro solo se les aplica a las personas que están fuera del sistema educativo.

28.2 Ingresos de transacciones con contraprestación.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
		CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
	Cr	INGRESOS DE TRANSACCIONES CON CONTRAPRESTACIÓN	3,797,394.00	4,628,543.00	-831,149.00
4.8	Cr	Otros ingresos	3,797,394.00	4,628,543.00	-831,149.00
4.8.02	Cr	Financieros	2,931.00	1,644.00	1,287.00
4.8.02.01	Cr	Intereses sobre depósitos			
4.8.06	Cr	Ajuste por diferencia en cambio			0.00
4.8.08	Cr	Ingresos diversos	3,794,463.00	4,626,899.00	-832,436.00

Los ingresos diversos se encuentran representados principalmente por el arrendamiento operativo con saldo de \$3.600.000

NOTA 29. GASTOS

Composición.

CÓDIGO CONTABLE	NAT	DESCRIPCIÓN	SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
		CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS	32,378,766.00	65,325,932.00	-32,947,166.00
5.1	Db	De administración y operación	29,462,516.00	54,969,453.00	-25,506,937.00
5.2	Db	De ventas			0.00
5.3	Db	Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones			0.00
5.4	Db	Transferencias y subvenciones			0.00
5.5	Db	Gasto público social	2,905,980.00	10,356,479.00	-7,450,499.00
5.6	Db	De actividades y/o servicios especializados			0.00
5.7	Db	Operaciones interinstitucionales			0.00
5.8	Db	Otros gastos	10,270.00	0.00	10,270.00

29.1. Gastos de administración de operación y de ventas

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
	Db	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN, DE OPERACIÓN Y DE VENTAS	29,462,516.00	54,969,453.00	-25,506,937.00
5.1	Db	De Administración y Operación	29,462,516.00	54,969,453.00	-25,506,937.00
5.1.01	Db	Sueldos y salarios			0.00
5.1.02	Db	Contribuciones imputadas			0.00
5.1.03	Db	Contribuciones efectivas			0.00
5.1.04	Db	Aportes sobre la nómina			0.00
5.1.07	Db	Prestaciones sociales			0.00
5.1.08	Db	Gastos de personal diversos			0.00
5.1.11	Db	Generales	29,462,516.00	54,969,453.00	-25,506,937.00

Los gastos de administración de operación y ventas corresponde a los recursos que destina la Institución Educativa para atender las necesidades básicas de la Institución como son Materiales y suministros , Honorarios, Servicios, Servicio de impresos , Servicios públicos y en la reclasificación al gasto de los bienes muebles adquiridos que tienen un valor razonable inferior a 3 SMMLV y que ya han sido cargados al inventario del Municipio de Medellín, de acuerdo a las políticas contables (de Propiedad, Planta y Equipo).

29.2. Deterioro, depreciaciones, amortizaciones y provisiones

La cuenta deterioro de cuentas por cobrar, no presentan movimiento para la actual vigencia.

29.3. Transferencias y subvenciones

No presenta variación en la actual vigencia.

29.4. Gasto público social

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE VIGENCIA		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
5.5	Db	GASTO PÚBLICO SOCIAL	2,905,980.00	10,356,479.00	-7,450,499.00
5.5.01	Db	EDUCACIÓN	2,905,980.00	10,356,479.00	-7,450,499.00
5.5.01.01	Db	Sueldos y salarios			0.00
5.5.01.02	Db	Contribuciones imputadas			0.00
5.5.01.03	Db	Contribuciones efectivas			0.00
5.5.01.04	Db	Aportes sobre la nómina			0.00
5.5.01.05	Db	Generales	2,905,980.00	10,356,479.00	-7,450,499.00

El Gasto Público Social corresponde a los recursos que destina la Institución Educativa para atender las necesidades básicas de la Institución como son Mantenimiento de Infraestructura (Bienes muebles e inmuebles), Actividades Culturales, Deportivas para los educandos, en la Adquisición de materiales pedagógicos y en la reclasificación al gasto de los bienes muebles adquiridos que tienen un valor razonable inferior a 3 SMMLV y que ya han sido cargados al inventario del Municipio de Medellín, de acuerdo a las políticas contables (de Propiedad, Planta y Equipo).

29.5. Otros gastos

DESCRIPCIÓN			SALDOS A CORTES DE		VARIACIÓN
CÓDIGO CONTABLE	NAT	CONCEPTO	JUNIO 2025	JUNIO 2024	VALOR VARIACIÓN
5.8	Db	OTROS GASTOS	10,270.00	0.00	10,270.00
5.8.02	Db	COMISIONES	10,270.00	0.00	10,270.00
5.8.02.06	Db	Adquisición de bienes y servicios			0.00
5.8.02.37	Db	Comisiones sobre recursos entregados en administración			0.00
5.8.02.39	Db	Derechos en fideicomiso			0.00
5.8.02.40	Db	Comisiones servicios financieros			0.00
5.8.02.90	Db	Otras comisiones	10,270.00	0.00	10,270.00

El gasto de comisiones servicios financieros corresponde a cobro realizado a la Institución por concepto de comisión por consignación nacional, los cobros que realizan las entidades bancarias a los Fondos de

Calle 91A No 70A 123 TELEFAX: 257 49 45 TEL: 442 7758 -- 442 7746
Correo Electrónico: iuruguay@hotmail.com Medellín Colombia

Servicios Educativos por concepto servicios bancarios tales como certificaciones bancarias, servicio de banca virtual, comisión por consignaciones, talonario de chequera, entre otros.


NOTA 37. REVELACIONES SOBRE EL ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO

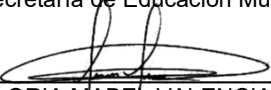
El efectivo y equivalentes de efectivo de la institución educativa, con corte al 30 de junio de 2025, asciende a \$ 151.003.929, su composición y la descripción de los importes que por disposición legal no están disponibles para ser utilizado, se detallan en la Nota 5 Efectivo y equivalentes al efectivo.

El Estado de Flujos de Efectivo de los Fondos de Servicios Educativos está conformado por las actividades de operación e Inversión, como se detalla a continuación:

Las actividades clasificadas como de operación representan las realizadas por los Fondos de Servicios Educativos en cumplimiento de su cometido estatal, entre otras, recaudos por transferencias del gobierno o por entidades del sector público; pagos a proveedores.

Por su parte, las actividades de inversión son aquellas relacionadas con la adecuada administración de sus ingresos y para atender sus gastos de funcionamiento e inversión distintos a los de personal.


SIMON ENRIQUE IBARGUEN
RECTOR
INSTITUCIÓN EDUCATIVA REPÚBLICA DE URUGUAY
Secretaría de Educación Municipio de Medellín


GLORIA MABEL VALENCIA PEREZ
CONTADORA


JOHN FERNANDO VILLEGAS
TESORERO